

11 de mayo del 2021  
**03834-SUTEL-SCS-2021**

Señora  
Paola Vega Castillo  
Ministra  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Señores  
Walther Herrera Cantillo  
Cintha Arias Leitón  
Ana Lucrecia Segura Ching  
Eduardo Castellón Ruiz  
Alexander Herrera Céspedes

Estimados señores:

El suscrito, Secretario del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en ejercicio de las competencias que le atribuye el inciso b) del artículo 50 de la Ley General de la Administración Pública, ley 6227, y el inciso 10) del artículo 35 del Reglamento Interno de Organización y Funciones de la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos y su Órgano Desconcentrado, me permito comunicarles que en la sesión ordinaria 037-2021 del Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, celebrada el 6 de mayo del 2021, se adoptó, por unanimidad, lo siguiente:

#### **ACUERDO 025-037-2021**

1. Dar por recibido el oficio 03238-SUTEL-DGM-2021, del 21 de abril del 2021, presentado por la Dirección General de Mercados, mediante el cual se dan por validados los datos asociados a los indicadores operativos generados por Dirección General de FONATEL, correspondientes al mes de febrero del 2021, lo anterior en concordancia con lo instruido en la resolución RCS-301-2019.
2. Instruir a la Dirección General de FONATEL para que proceda con la utilización de estos datos para la elaboración de informe respectivo y a la divulgación de estos mediante el *dashboard* diseñado para este fin.
3. Instruir al funcionario Eduardo Castellón Ruiz, de la Unidad de Comunicación, así como a la Unidad de Tecnologías de Información, para que procedan con la publicación, por medio del *dashboard* disponible en el sitio WEB de SUTEL, de los indicadores de Fonatel a febrero 2021.
4. Remitir el oficio 03238-SUTEL-DGM-2021, correspondiente a los indicadores de FONATEL a febrero del 2021, al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.

#### **ACUERDO FIRME NOTIFÍQUESE**

*La anterior transcripción se realiza a efectos de comunicar el acuerdo citado adoptado por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, mismo que se encuentra firme. -*

Atentamente,  
**CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES**

**Luis Alberto Cascante Alvarado**  
Secretario del Consejo

Arlyn A.

EXP: FOR-SUTEL-DGM-IND-CGL-00063-2021